



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 9/2021, DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. CARLA DELGADO GÓMEZ

ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José María Arribas del Barrio al asumir las funciones de Vicepresidente de la Comisión, de conformidad con el art. 67.2 del Reglamento de la Asamblea)

ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ

ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES

ILMO. SR. D. JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN

ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO

ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD

ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González como Diputado miembro de la Comisión)

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ

ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES

ILMO. SR. D. MATÍAS DE LA MOTA MARTÍNEZ

ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO

ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día nueve de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

PUNTO PRIMERO: C 2048/20 RGEP 23969 del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre contenido y renovación del Contrato-Programa previsto para el periodo 2021-2024. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

En este punto del orden del día, es de aplicación el ap. Quinto de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, en concordancia con el artículo 41.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, tiene lugar la exposición oral a cargo del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. En su nombre hace uso de la palabra la Sra. Portavoz del mismo, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez. La Sra. Presidenta le avisa de que ha de ir terminando.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo.
- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. Durante su intervención, la Sra. Presidenta ruega silencio a los Sres. Diputados.
- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres. Durante su intervención, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no mantengan diálogo entre sí.

Contesta en su segundo turno, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

La Sra. Presidenta le recuerda los tiempos de que dispone en este turno y en los sucesivos y abandona la sesión unos instantes, requiriendo de la Sra. Secretaria que ejerza de manera momentánea y transitoria las funciones que le atribuye el art. 66.4 *in fine* del Reglamento. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato y advierte al Sr. Director General del tiempo que le resta en este turno de debate.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo. La Sra. Presidenta le indica el tiempo que le queda por consumir.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad. La Sra. Presidenta le recuerda que ha de concluir.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, hace uso de la palabra el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Se suspende la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos para que se proceda a la desinfección de la Sala conforme a la normativa sobre el Covid-19 vigente en la Cámara.

Se reanuda la sesión a las doce horas y diez minutos.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 2661/20 RGEF 30206 del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre transparencia en las cuentas de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 2682/20 RGEF 30450 del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre transparencia en las cuentas de RTVM. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 2684/20 RGEF 30484 del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (RTVM), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre sistema de contabilidad analítica implantado en Radio Televisión Madrid, de acuerdo con la obligatoriedad que marca el artículo 43 de la Ley 7/2010, General de Comunicación Audiovisual. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

En este punto del orden del día, es de aplicación el ap. Quinto de la Resolución complementaria de la Mesa de la Asamblea de 25 de febrero de 2020, en concordancia con el artículo 41.1 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, tiene lugar la exposición oral a cargo de los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, interviniendo:

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez. La Sra. Presidenta le recuerda el tiempo que le falta para agotar el que le corresponde en este turno.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo. La Sra. Presidenta le indica el tiempo que le resta.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez. La Sra. Presidenta le avisa en tres ocasiones del tiempo que le queda por consumir.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Contesta en su segundo turno, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 y 221.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

Durante su intervención, la Sra. Presidenta ruega que no se entre en diálogo; la Sra. Sánchez-Camacho Pérez solicita que se le conceda el turno de alusiones, que le es denegado por la Sra. Presidenta, quien le indica que podrá hacer uso de la palabra en esos términos en el turno de debate que le corresponda o en el de



Comisión de Radio Televisión
Madrid

ruegos y preguntas, después de señalar que no puede interrumpir por alusiones mientras el compareciente habla. La Sra. Presidenta señala, a continuación, el tiempo que va a permitir que use el Sr. Director General en función de lo que le resta de este turno y, de inmediato, le ruega que finalice.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Ana María Cuartero Lorenzo. La Sra. Presidenta señala el tiempo que le falta por consumir en este turno.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. La Sra. Presidenta le pide que vaya concluyendo.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Alicia Sánchez-Camacho Pérez. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando, añadiendo que su tiempo ha finalizado.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f), 210.2 y 221.2.b) del Reglamento, hace uso de la palabra el Director General de Radio Televisión Madrid, Sr. D. José Pablo López Sánchez.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.



**Comisión de Radio Televisión
Madrid**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Carla DELGADO GÓMEZ

Fdo.: Eva María BAILÉN FERRÁNDEZ